

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor V. PÍRIZ MAYA, D^a Teresa ANGULO ROMERO y D^a Dolores MARCOS MOYANO, Diputados por Badajoz y Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Dado que el Nuevo Edificio de Juzgados de Badajoz fue inaugurado a comienzos del año 2023 y aún no ha entrado en funcionamiento, ¿cuándo entrará en funcionamiento? ¿Cuándo se iniciará el traslado? ¿Entre el 27 de marzo y la fecha de funcionamiento real, cuál ha sido el gasto y en que conceptos?

Madrid, 26 de abril de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL